
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
 1:57
 29 ENE 2016
RECIBIDO
 29 ENE 2016
RECIBIDO
 2:30
 ASUNTO: MEMORIA, B.C.

Oficio No. 04/2016.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.


 Consejo de la Judicatura del Estado

LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ.
 Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.

VISITADURIA
Materia Civil

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 14 y 15 de Enero de 2016 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **57** promociones pendientes de acordar las cuales se encuentran dentro del término para ello, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		12-01-16		SEGUNDA	SI
2		12-01-16		SEGUNDA	SI
3		12-01-16		SEGUNDA	SI
4		12-01-16		SEGUNDA	SI
5		12-01-16		SEGUNDA	SI
6		12-01-16		SEGUNDA	SI
7		12-01-16		SEGUNDA	SI
8		12-01-16		SEGUNDA	SI
9		12-01-16		PRIMERA	SI

10		12-01-16		PRIMERA	SI
11		13-01-16		PRIMERA	SI
12		13-01-16		PRIMERA	SI
13		12-01-16		PRIMERA	SI
14		13-01-16		PRIMERA	SI
15		13-01-16		PRIMERA	SI
16		13-01-16		TERCERA	SI
17		13-01-16		PRIMERA	SI
18		13-01-16		TERCERA	SI
19		13-01-16		TERCERA	SI
20		13-01-16		TERCERA	SI
21		13-01-16		PRIMERA	SI
22		13-01-16		TERCERA	SI
23		13-01-16		PRIMERA	SI
24		13-01-16		PRIMERA	SI
25		13-01-16		SEGUNDA	SI
26		13-01-16		SEGUNDA	SI
27		13-01-16		SEGUNDA	SI
28		13-01-16		TERCERA	SI
29		13-01-16		PRIMERA	SI
30		13-01-16		PRIMERA	SI
31		13-01-16		TERCERA	SI
32		13-01-16		TERCERA	SI
33		13-01-16		PRIMERA	SI
34		13-01-16		TERCERA	SI
35		13-01-16		TERCERA	SI
36		13-01-16		PRIMERA	SI
37		13-01-16		PRIMERA	SI
38		13-01-16		PRIMERA	SI
39		13-01-16		PRIMERA	SI
40		13-01-16		TERCERA	SI
41		13-01-16		TERCERA	SI
42		13-01-16		SEGUNDA	SI
43		13-01-16		PRIMERA	SI
44		13-01-16		PRIMERA	SI
45		13-01-16		PRIMERA	SI
46		13-01-16		TERCERA	SI
47		13-01-16		SEGUNDA	SI
48		13-01-16		TERCERA	SI
49		13-01-16		SEGUNDA	SI
50		13-01-16		SEGUNDA	SI
51		13-01-16		TERCERA	SI
52		13-01-16		TERCERA	SI
53		13-01-16		TERCERA	SI
54		13-01-16		TERCERA	SI
55		13-01-16		PRIMERA	SI
56		13-01-16		TERCERA	SI
57		13-01-16		TERCERA	SI

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **10** expedientes citados pendientes para dictar sentencias, **06** definitivas y **04** interlocutorias, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1.		DEFINITIVA	09-12-15	09-12-15	PENDIENTE
2.		DEFINITIVA	09-12-15	09-12-15	PENDIENTE
3.		DEFINITIVA	10-12-15	10-12-15	PENDIENTE
4.		DEFINITIVA	10-12-15	10-12-15	PENDIENTE
5.		DEFINITIVA	10-12-15	10-12-15	PENDIENTE
6.		DEFINITIVA	10-12-15	10-12-15	PENDIENTE
7.		INTERLOCUTORIA	11-01-16	12-01-16	PENDIENTE
8.		INTERLOCUTORIA	11-01-16	11-01-16	PENDIENTE
9.		INTERLOCUTORIA	13-01-16	13-01-16	PENDIENTE
10.		INTERLOCUTORIA	13-01-16	13-01-16	PENDIENTE

Quinto: Durante el periodo comprendido del 15 de Junio del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 15 de Enero del 2016, se citaron 286 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 209 sentencias definitivas y 67 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado **JOSÉ PATRICIO ORTEGA TREVIÑO**, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		12-01-16	PREPARACIÓN DE AUDIENCIA		SI
2.		14-01-16	PREPARACION DE AUDIENCIA		SI

De la Licenciada **LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ**, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		08-01-16	NOTIFICAR AUDIENCIA PARTES, DOS TESTIGOS Y PERITO		SI
2.		08-01-16	NOTIFICAR AUDIENCIA Y RENUNCIA ABOGADOS		SI
3.		12-01-16	NOTIFICAR AUDIENCIA, PARTES Y TESTIGOS		SI
4.		13-01-16	NOTIFICAR AUDIENCIA PARTES, TESTIGOS Y NOTARIO		SI

De a Licenciada MARGARITA MORENO LÓPEZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 25 de Enero de 2016
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



Consejo de la Judicatura del Estado

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



VISITADURIA
Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves 14 de enero del 2016, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 14 y 15 de enero de 2016.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de noviembre del 2015.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,954 del día 08 de Diciembre del 2015.

PERIODO DE VISITA: 15 de junio del 2015 que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta el día 15 de enero del 2016.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Proyectista, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO. Presente.
En funciones de Tercer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.
En funciones de Proyectista Cuarto Secretario de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. JOSE PATRICIO ORTEGA TRASVIÑA. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.**



LIC. LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

Consejo de la Judicatura
de

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

VISITADURÍA
Materia Civil

LIC. WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA. Presente.

Adscrita a la Tercera Secretaria



ZGADO
DE
TELEFONIA

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- **MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- **JESSICA I. ALATORRE CASTAÑEDA. Presente**
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 3.- **CLAUDIA LISETH CUIN VALLES. Presente**
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 4.- **FABIOLA MARTINEZ UREÑA. Presente**
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 5.- **PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Se encuentra de Licencia**
sin goce de sueldo del 07 de enero al 07 de abril de 2016.
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 6.- **NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 7.- **MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 8.- **LUÍS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 9.- **REYNALDO OLIVER GARCÍA. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- **MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ. Presente.**
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 11.- **RAMÓN CASTRO DUARTE. Presente.**
Comisario.
- 12.- **JULIETA SANTILLANA ENCINAS. Presente.**
Adscrita a la Segunda Secretaría.
Se encuentra cubriendo Licencia de PERLA ZULETH CARAVANTES
URIAS, del 07 de enero al 07 de abril de 2016.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten mark or signature on the bottom right]

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 20 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	940
Sentencias Definitivas dictadas	209
Sentencias Interlocutorias dictadas	067
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	148
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	021
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	008
Excepción de Incompetencias	24
Amparos interpuestos	42
Audiencias Programadas	1,204
Audiencias Celebradas	571
Audiencias Diferidas	633
Acuerdos Emitidos	11,488
Exhortos Recibidos	97
Exhortos Girados	85
Promociones recibidas	11,546
Oficios remitidos	2,348
Cartas Rogatorias	07
Recibos de Ingreso (Valores)	186
Cédulas Profesionales	ELECTRONICA



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados

Consejo de la Judicatura del Estado
VISI
Materia Civil

según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	15 y 16 de junio del 2015
NUMERO DE INICIOS	940
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	13-01-16
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,546
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	057
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA DE PRESENTACIÓN	13-01-16
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	COPIA CERTIFICADA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		12-01-16		SEGUNDA	SI
2		12-01-16		SEGUNDA	SI
3		12-01-16		SEGUNDA	SI
4		12-01-16		SEGUNDA	SI
5		12-01-16		SEGUNDA	SI
6		12-01-16		SEGUNDA	SI
7		12-01-16		SEGUNDA	SI
8		12-01-16		SEGUNDA	SI
9		12-01-16		PRIMERA	SI
10		12-01-16		PRIMERA	SI
11		13-01-16		PRIMERA	SI
12		13-01-16		PRIMERA	SI
13		12-01-16		PRIMERA	SI
14		13-01-16		PRIMERA	SI
15		13-01-16		PRIMERA	SI
16		13-01-16		TERCERA	SI
17		13-01-16		PRIMERA	SI
18		13-01-16		TERCERA	SI
19		13-01-16		TERCERA	SI
20		13-01-16		TERCERA	SI
21		13-01-16		PRIMERA	SI
22		13-01-16		TERCERA	SI
23		13-01-16		PRIMERA	SI
24		13-01-16		PRIMERA	SI
25		13-01-16		SEGUNDA	SI
26		13-01-16		SEGUNDA	SI
27		13-01-16		SEGUNDA	SI
28		13-01-16		TERCERA	SI
29		13-01-16		PRIMERA	SI
30		13-01-16		PRIMERA	SI
31		13-01-16		TERCERA	SI
32		13-01-16		TERCERA	SI
33		13-01-16		PRIMERA	SI
34		13-01-16		TERCERA	SI
35		13-01-16		TERCERA	SI
36		13-01-16		PRIMERA	SI
37		13-01-16		PRIMERA	SI
38		13-01-16		PRIMERA	SI
39		13-01-16		PRIMERA	SI
40		13-01-16		TERCERA	SI
41		13-01-16		TERCERA	SI
42		13-01-16		SEGUNDA	SI
43		13-01-16		PRIMERA	SI
44		13-01-16		PRIMERA	SI
45		13-01-16		PRIMERA	SI

Una lista con

STH

7

Consejo de la
del Esta
VISITADO
Materia

46	13-01-16	TERCERA	SI
47	13-01-16	SEGUNDA	SI
48a	13-01-16	TERCERA	SI
49	13-01-16	SEGUNDA	SI
50	13-01-16	SEGUNDA	SI
51	13-01-16	TERCERA	SI
52	13-01-16	TERCERA	SI
53	13-01-16	TERCERA	SI
54	13-01-16	TERCERA	SI
55	13-01-16	PRIMERA	SI
56	13-01-16	TERCERA	SI
57	13-01-16	TERCERA	SI

SEGUNDO SEGUNDO
DE LO CIVIL
Tijuana, B.C.

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,348
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO LOCAL
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
ASUNTO A TRATAR	SE DEVUELVE EXHORTO LOCAL
REMITIDO A	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
FECHA DE REMISIÓN	13-01-16

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	31
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	21
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	08
CONFLICTOS COMPETENCIALES	24
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

RELACIÓN DE APELACIONES

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		SENTENCIA DEFINITIVA	02-06-15	12-06-15	PENDIENTE
2.		SENTENCIA DEFINITIVA	06-04-15	16-06-15	PENDIENTE
3.		RESOLUCION DICTADA EN AUDIENCIA	09-06-15	29-06-15	PENDIENTE
4.		SENTENCIA DEFINITIVA	09-06-15	29-06-15	PENDIENTE
5.		SENTENCIA DEFINITIVA	04-06-15	03-07-15	PENDIENTE
6.		AUTO	05-06-15	07-07-15	PENDIENTE
7.		AUTO	02-06-15	13-07-15	PENDIENTE
8.		SENTENCIA DEFINITIVA	08-07-15	13-08-15	PENDIENTE
9.		AUTO	18-08-15	28-08-15	PENDIENTE
10.		SENTENCIA DEFINITIVA	19-08-15	02-09-15	PENDIENTE
11.		SENTENCIA DEFINITIVA	19-08-15	08-09-15	PENDIENTE
12.		AUTO	19-08-15	11-09-15	PENDIENTE
13.		SENTENCIA DEFINITIVA	19-08-15	11-09-15	PENDIENTE
14.		SENTENCIA DEFINITIVA	21-08-15	11-09-15	PENDIENTE
15.		SENTENCIA DEFINITIVA	12-08-15	15-09-15	PENDIENTE
16.		SENTENCIA DEFINITIVA	07-07-15	14-09-15	PENDIENTE
17.		AUTO	26-08-15	24-09-15	PENDIENTE
18.		SENTENCIA DEFINITIVA	05-11-15	13-11-15	PENDIENTE
19.		SENTENCIA DEFINITIVA	10-08-15	25-09-15	PENDIENTE
20.		SENTENCIA DEFINITIVA	14-09-15	02-10-15	PENDIENTE
21.		SENTENCIA DEFINITIVA	21-09-15	06-10-15	PENDIENTE
22.		SENTENCIA DEFINITIVA	30-09-15	16-10-15	PENDIENTE
23.		SENTENCIA DEFINITIVA	19-08-15	04-11-15	PENDIENTE
24.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	02-10-15	04-11-15	PENDIENTE
25.		AUTO	01-09-15	09-11-15	PENDIENTE
26.		AUTO	29-09-15	11-11-15	PENDIENTE
27.		SENTENCIA DEFINITIVA	30-10-15	20-11-15	PENDIENTE
28.		AUTO	30-10-15	20-11-15	PENDIENTE
29.		SENTENCIA DEFINITIVA	03-11-15	23-11-15	PENDIENTE
30.		SENTENCIA DEFINITIVA	13-10-15	30-11-15	PENDIENTE
31.		SENTENCIA DEFINITIVA	06-11-15	01-12-15	PENDIENTE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	31



LIBRO DE AMPAROS



Consejo de Estado

VISITADURIA Material Civil

SEGUNDO SEGUIMIENTO DE LO CIVIL Tijuana, B.C.

AMPAROS INTERPUESTOS	42
CONCEDIDOS	05
NEGADOS	04
SOBRESEÍDOS	10
EN TRAMITE	23
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES.
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	29-12-15
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	SUSPENSION DE PROCEDIMIENTO
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	SUC. A BIENES DE

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	85
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	20
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	04
SIN DILIGENCIAR	09
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	52
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMP. CIVIL DE MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	SE EMPLACE DEMANDADA

Handwritten signatures and notes on the left margin.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

31/01/17

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	97
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	31
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	08
SIN DILIGENCIAR	44
EN TRÁMITE O PENDIENTES	14
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	JUEZ NOVENO MERCANTIL DE ZAPOPAN, JALISCO
A EFECTO DE	EMPLAZAR

Juan Antonio C. ...

...

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	07
ÚLTIMA REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVIDO POR	SUC. TESTAMENTARIA A BIENES DE
DIRIGIDO A	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SRIA. DE RELACIONES EXTERIORES
A EFECTO DE	SE NOTIFIQUE SUCESION

...

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	186
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	12-01-16
POR LA CANTIDAD DE	



Consejo de la Judicatura del Estado

Visita
Materia Civil

EXHIBIDO POR

A FAVOR DE

CONCEPTO

ENTREGADO

QUIEN ACREDITE MEJOR DERECHO

CONSIGNACION EN PAGO

NO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARTHA ELENA ARMENDARIZ RODRIGUEZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

REGISTRO ELECTRÓNICO

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	286
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	215
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	071
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	209
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	067
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	004

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1.		DEFINITIVA	09-12-15	09-12-15	PENDIENTE
2.		DEFINITIVA	09-12-15	09-12-15	PENDIENTE
3.		DEFINITIVA	10-12-15	10-12-15	PENDIENTE
4.		DEFINITIVA	10-12-15	10-12-15	PENDIENTE
5.		DEFINITIVA	10-12-15	10-12-15	PENDIENTE
6.		DEFINITIVA	10-12-15	10-12-15	PENDIENTE
7.		INTERLOCUTORIA	11-01-16	12-01-16	PENDIENTE
8.		INTERLOCUTORIA	11-01-16	11-01-16	PENDIENTE
9.		INTERLOCUTORIA	13-01-16	13-01-16	PENDIENTE
10.		INTERLOCUTORIA	13-01-16	13-01-16	PENDIENTE

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	12-05-14
FOJAS	164
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	29-10-15
FECHA DE SENTENCIA	29-10-15
RESULTADO SENTENCIA	<p>-. -. .-RESUELVE-. -. .-</p> <p>PRIMERO.- Se declara procedente el Incidente de ejecución de sentencia promovido por la parte actora dentro del presente incidente. - - SEGUNDO.- Se aprueba la planilla de liquidación, en lo que hace a la actualización de la suerte principal, por la cantidad de [REDACTED] Pesos ([REDACTED] Moneda Nacional). - - - TERCERO.- Se APRUEBA la planilla de ACTUALIZACIÓN de <u>intereses ordinarios</u> por la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] M.N.). - - - CUARTO.- Se APRUEBA la planilla de de <u>intereses moratorios</u> por la cantidad de [REDACTED] Pesos ([REDACTED]), correspondientes al periodo del 01 de abril del 2010 al 30 de agosto del 2015. - - -</p> <p>NOTIFÍQUESE.- Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de lo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos Lic. Guadalupe Ocampo Antonio, que autoriza y da fe. - -</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NUMERO DE EXPEDIENTE

EJECUTIVO MERCANTIL

SEGUNDO SEGUNDO DE LO CIVIL Tijuana, B.C.

Consejo de la Magistratura del Estado

VISITADO Materia Civil

INICIADO

07-04-15

FOJAS

18

ACTOR

DEMANDADO

TIPO SENTENCIA

DEFINITIVA

FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA

24-11-15

FECHA DE SENTENCIA

25-11-15

RESULTADO SENTENCIA

IMPROCEDENTE

PUNTOS RESOLUTIVOS

----- RESUELVE:-----

PRIMERO.- Ha sido improcedente la vía EJECUTIVA MERCANTIL seguida en este juicio, en el que la parte actora no acreditó la acción constitutiva de su acción, misma que fue analizada de oficio.- -----

SEGUNDO.- Se declara improcedente la acción ejercitada por [REDACTED]

[REDACTED] del pago de la cantidad reclamada por concepto de suerte principal y el pago de los intereses moratorios, derivado del pagaré que exhibió con su escrito inicial de demanda, en los términos del III y IV Considerando de la resolución que nos ocupa.- -----

TERCERO.- Se condena a la parte actora al pago de los gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen.- -----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- -----

- Así, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LICENCIADO CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, ante su C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ, que autoriza y da fe.- ----

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten mark or signature at the bottom right.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	04-12-13
FOJAS	246
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30-10-15
FECHA DE SENTENCIA	02-11-15
RESULTADO SENTENCIA	CONDENATORIA
PUNTOS RESOLUTIVOS	<p>-----RESUELVE-----</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía sumaria civil, en la que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no justificó sus excepciones, en rebeldía del Tercero Llamado a Juicio, [REDACTED]</p> <p>SEGUNDO.- Se declara rescindido el Contrato de Compraventa de fecha seis de marzo de 1999 celebrado entre las partes contendientes, respecto del bien identificado como [REDACTED] en esta ciudad de Tijuana Baja California.-----</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada a desocupar y hacer entrega material y jurídica a la parte actora del inmueble anteriormente indicado así como al pago de un alquiler o renta por el tiempo que dure en su posesión, lo cual será determinado a juicio de peritos en ejecución de sentencia.-----</p> <p>CUARTO.- Se condena a la parte actora a reintegrar la cantidad que por concepto de precio de la operación de compraventa recibió de la demandada, así como los intereses generados a partir de la fecha de su recepción.-----</p> <p>QUINTO.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos judiciales que se hayan generado con motivo del presente juicio y que habrán de calcularse en ejecución de sentencia.-----</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>--- A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Segundo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA por ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Susana Isabel Govea Arroyo que da fe.--</p>

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NUMERO DE EXPEDIENTE

EJECUTIVO MERCANTIL

Consejo de la Judicatura del Estado

JUICIO SEGUNDO DE LO CIVIL TILANABCA

VISITADURIA

26-11-14

Matr FOJAS

79

ACTOR

DEMANDADO

TIPO SENTENCIA

DEFINITIVA

FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA

30-10-15

FECHA DE SENTENCIA

02-11-15

RESULTADO SENTENCIA

CONDENATORIA

PUNTOS RESOLUTIVOS

----- RESUELVE -----

PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil seguida en este Juicio, en la que la parte actora, acreditó los elementos constitutivos de su acción y los demandados no justificaron sus excepciones.-----

SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada [redacted] a pagar a favor de la actora señor [redacted], la cantidad de [redacted] pesos [redacted] (Moneda Nacional), por concepto de suerte principal.-----

TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar a favor de la actora, los intereses moratorios a una tasa del [redacted] % ([redacted] por ciento) anual, generados a partir del día en que incurrió en mora, hasta que pague la cantidad anteriormente indicada, debiéndose tomar en cuenta el monto consignado en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, acorde al considerando XII, lo cual será determinado en ejecución de sentencia.-----

CUARTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.-----

QUINTO.- Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución a fin de que cumpla voluntariamente con la misma, y en su defecto hágase trance y remate de los bienes que le fueron embargados y con su producto páguese a la parte actora.-----

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

--- A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Segundo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, por ante su C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Susana Isabel Govea Arroyo que da fe.-----

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature at the bottom right.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	08-10-14
FOJAS	35
A BIENES DE:	
PROMOVENTE	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	12-11-15
FECHA DE SENTENCIA	13-11-15
RESULTADO SENTENCIA	ADJUDICATORIA
PUNTOS RESOLUTIVOS	<p>PRIMERO.- Se adjudica a favor de [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] con el carácter de hijos del autor de la presente sucesión, los derechos que les correspondan sobre los bienes y/o derechos que forman la masa hereditaria que pertenecían al de cujus, que se describen en la sección segunda y cuarta; de conformidad con el proyecto de partición que obra en autos. - - - - - SEGUNDO.- En su oportunidad remítanse los autos a la Notaría Pública que elijan los interesados, para que tire la escritura de adjudicación respectiva. - - - - - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - - Así definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LICENCIADO CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, ante su C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA GUADALUPE OCAMPO ANTONIO, que autoriza y da fe.-</p>

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaría de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las definitivas, y dentro de los cinco días siguientes en el caso de las interlocutorias. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.



Consejo de la Judicatura

CONSEJO SEGUNDO DE LO CIVIL Tijuana B.C.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 14 de enero del 2016, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Civil Licenciado

VISITADURIA
Materia Civil

CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 15 de enero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 15 de enero del 2016 el suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado **CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO. Presente.
En funciones de Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.
En funciones de Proyectista Cuarto Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JOSE PATRICIO ORTEGA TRASVIÑA. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.

Justicia
1-11-16

LIC. LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

SP

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- JESSICA I. ALATORRE CASTAÑEDA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- CLAUDIA LISETH CUIN VALLES. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- FABIOLA MARTINEZ UREÑA. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

Se encuentra de Licencia sin goce de sueldo del 07 de enero al 07 de abril de 2016.

6.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- LUÍS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

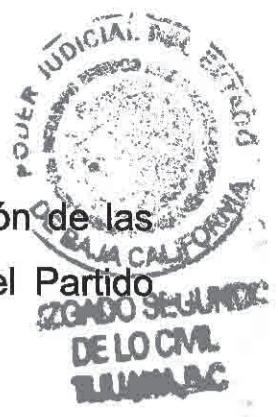
10.- MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE. Presente.
Comisario.

12.- JULIETA SANTILLANA ENCINAS. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

Se encuentra cubriendo Licencia de PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS del 07 de enero al 07 de abril de 2016.

→



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIOS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIA:

A cargo de la LICENCIADA GUADALUPE OCAMPO ANTONIO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	360
AUDIENCIAS CELEBRADAS	199
AUDIENCIAS DIFERIDAS	161

Ahora bien, las 161 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	55
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	15
NO ESTA FIJADA LA LITIS	40
PENDIENTE DESAHOGO PRUEBA PERICIAL	04
PENDIENTE OFICIO DE BUSQUEDA	19
ALLANAMIENTO	01
NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	10
DESISTIMIENTO	02
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	02
NO SE CITÓ DOMICILIO CERRADO	01
CONVENIO	06
NO SE CITO PARTES	03
NO SE EMPLAZO POR FALTA INTERES DE LA PROMOVENTE.	03

A

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **04 de marzo de 2016** relativa al Exp. No. [REDACTED], Juicio Especial Hipotecario promovido por [REDACTED] [REDACTED] audiencia programada para PRIMERA ALMONEDA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	59
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	24-06-14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20-11-15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA FIRME

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	27
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	06-11-13
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09-10-15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENCIÓN



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

SEGUNDO SEGURO DE LO CIVIL
BAJA CALIFORNIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	44
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INICIO	15-06-15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07-12-15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	BUSQUEDA DE DOMICILIO PARA EMPLAZAR

[Handwritten signature]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	38
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED]
INICIO	16-08-12
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11-01-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE EDICTOS DE PUBLICACION DE SENTENCIA

[Handwritten signature]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	27
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	11-01-16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11-01-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SUBSANA PREVENCIÓN, AUTO DE RADICACIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo del LICENCIADO JOSE LUIS MOLINA RODRIGUEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	494
AUDIENCIAS CELEBRADAS	214
AUDIENCIAS DIFERIDAS	280

Ahora bien, las 280 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CONVENIOS	19
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	80
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	06
FALTA DE IMPULSO PROCESAL	32
ALLANARON	21
NO SE FIJO LA LITIS	83
SE CITO PARA SENTENCIA DEFINITIVA	12
DESISTIMIENTO	09
NO SE ENCONTRO DOMICILIO	08
DIFERIDA A PETICIÓN DE PARTES	07
SUSPENDIÓ EL PROCEDIMIENTO/REGULARIZA PROCEDIMIENTO	03

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **26 de febrero del año en curso**, relativa al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] con número de expediente [REDACTED] para la celebración de la audiencia de Remate en Segunda Almoneda.



Consejo de la Judicatura

VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARÍA DE JUSTICIA
DE LO CIVIL
TAMAYO

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	23
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	02-07-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06-10-15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	17
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	19-08-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09-12-15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	FECHA DE AUDIENCIA DESAHOGO DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	66
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	30-09-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11-01-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	FIJACION DE LITIS

[Handwritten signature]

lur
Una DTC

Una Ofc

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	64
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	15-10-14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08-12-15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA

hmk

SPB

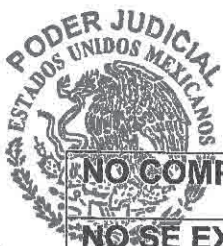
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	165
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	13-02-14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12-01-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EN PROCESO DE EMPLAZAMIENTO

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	350
AUDIENCIAS CELEBRADAS	158
AUDIENCIAS DIFERIDAS	192

Las 192 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:



Consejo de la Judicatura

VISITADURÍA
Materia Civil

ZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TLUANA, B.C.

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	28
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	19
NO ESTA FIJADA LA LITIS	12
PENDIENTE DESAHOGO PRUEBA PER.	10
PENDIENTE OFICIO DE BUSQUEDA	08
NUEVA FECHA	03
DESISTIÓ JUICIO	03
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO/HABILITAN DÍAS Y HORAS INHABILES	35
NO SE CITÓ DOMICILIO CERRADO	27
CONVENIO	08
NO SE DILIGENIO EXH. O CARTA ROG.	06
NO SE EMPLAZO POR FALTA INTERES DE LA PROMOVENTE.	00
SUSPENSIÓN POR MUERTE DE LA DEMANDADA	02
SUSPENSIÓN POR INCOMPETENCIA/RECUSACIÓN	05
INCOMPARECENCIA DE TESTIGO	05
PROPORCIONA OTRO DOM. PARA EMPLAZAMIENTOS	06
SE CITO PARA DEFINITIVA	12

[Handwritten signature]

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 01 de marzo de 2016, relativa al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES** en contra de [REDACTED] con número de expediente [REDACTED], para la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

[Handwritten mark]

Una Ofi E

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	193
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	
PROMOVENTE	
INICIO	02-09-13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23-11-15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARACIÓN DE EHREDEROS

rm

STP

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	60
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE:	
PROMOVENTE	
INICIO	09-04-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04-12-15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARACION DE HEREDEROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	20
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	07-09-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11-01-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	FIJACIÓN DE LA LITIS

A

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	59
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	08-10-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08-10-15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO DE RADICACIÓN



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	256
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	06-02-13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04-12-15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAMIENTO

SEGUNDA DE LO CIVIL TLUANA, B.C.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado JOSE PATRICIO ORTEGA TRASVIÑA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	499
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	312
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	125
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	060
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	14-01-16 PREPARACION DE AUDIENCIA

Los expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

Una Ofc
 12/01
 [Signature]

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	04
DOMICILIOS INEXACTOS	14
DOMICILIOS CERRADOS	65
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	30
DOMICILIOS VACIOS	12

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		12-01-16	PREPARACIÓN DE AUDIENCIA		SI
2.		14-01-16	PREPARACION DE AUDIENCIA		SI

2) A cargo del Licenciada **LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	41
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	04
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	18
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	18
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	01
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	13-01-16 NOTIFICACIÓN AUDIENCIA

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	03
DOMICILIOS INEXACTOS	01
DOMICILIOS CERRADOS	09
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	03
DOMICILIOS VACIOS	02



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	08-01-16	NOTIFICAR AUDIENCIA PARTES, DOS TESTIGOS Y PERITO		SI
2.	[REDACTED]	08-01-16	NOTIFICAR AUDIENCIA Y RENUNCIA ABOGADOS		SI
3.	[REDACTED]	12-01-16	NOTIFICAR AUDIENCIA, PARTES Y TESTIGOS		SI
4.	[REDACTED]	13-01-16	NOTIFICAR AUDIENCIA PARTES, TESTIGOS Y NOTARIO		SI

2) A cargo de la Licenciada **MARGARITA MORENO LOPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	541
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	377
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	145
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	019
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	13-01-16 EJECUCION CONVENIO

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	14
DOMICILIOS INEXACTOS	28
DOMICILIOS CERRADOS	37
NO HABITA EL DEMANDADO EN DOMICILIO	44
DOMICILIOS VACÍOS	22

3) A cargo de la Licenciada **WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	609
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	390
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	219
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	13-01-16 Art. 114 Fracc. III Cod. Proc. Civil, por haber dejado de actuar por más de tres meses.

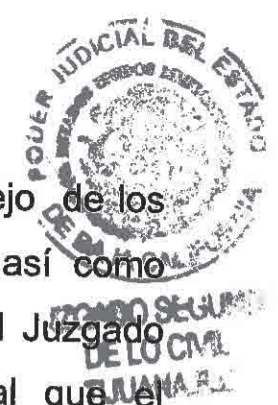
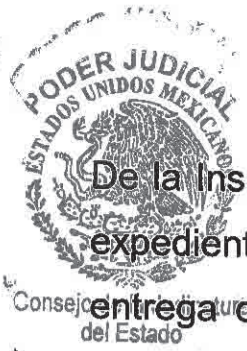
Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	32
DOMICILIOS INEXACTOS	44
DOMICILIOS CERRADOS	77
NO HABITA EL DEMANDADO EN DOMICILIO	30
DOMICILIOS VACIOS	36

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS**, **REYNALDO OLIVER GARCÍA** y **MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.



De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

COMANDO SEGURO
DE LO CIVIL
BAJA CALIFORNIA

La intendencia a cargo del **C. RAMON CASTRO DUARTE** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección se constató que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

- judicial 1-11-16
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
 - De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria de inspección.
 - El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 15 de enero del 2016, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA
Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



SEGUNDO SEGURO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO
Primer Secretario de Acuerdos.

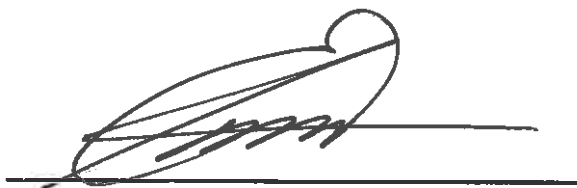
LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ ANTONIO CORDOVA AGUILUZ
En funciones de Proyectista

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 04/2016 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 14 Y 15 DE ENERO DE 2016, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 37 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 9 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

